

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 28 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro de alimentación para la Residencia para personas mayores de Estepona.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Igualdad y Políticas Sociales.
 - c) Número de expediente: MA.SUM.01/2018.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación para la Residencia para personas mayores de Estepona.
 - c) División por lotes y números: Sí.
 - d) Lugar de ejecución: Estepona.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
 - f) CPV (Referencia de nomenclatura): 15000000-8 Productos de alimentación.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe sin IVA: Doscientos seis mil ochocientos dos euros con ochenta y nueve céntimos (206.802,89 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20.4.2018.
 - b) Contratistas:
 - Lote 1: Plataforma Femar, S.L., con CIF B-91016238.
 - Lote 2: Frutas García Serrano, S.L.U., con CIF B-92033596.
 - Lote 3: Desierto.
 - Lote 4: Plataforma Femar, S.L., con CIF B-91016238.
 - Lote 5: Comercial García Moreno, S.L., con CIF B-29354842.
 - Lote 6: Comercial García Moreno, S.L., con CIF B-29354842.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importes de adjudicación.
 - Lote 1. 26.906,40 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 2.690,64 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a veintinueve mil quinientos noventa y siete euros con cuatro céntimos (29.597,04 €, IVA incluido).

Lote 2. 25.119,06 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 1.004,76 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a veintiséis mil ciento veintitrés euros con ochenta y dos céntimos (26.123,82 €, IVA incluido).

Lote 3. Desierto.

Lote 4. 29.936,10 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 2.093,10 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a treinta y dos mil veintinueve euros con veinte céntimos (32.029,20 €, IVA incluido).

Lote 5. 24.884,29 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 2.690,76 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a veintisiete mil quinientos setenta y cinco euros con cinco céntimos (27.575,05 €, IVA incluido).

Lote 6. 14.284,77 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 1.296,72 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a quince mil quinientos ochenta y un euros con cuarenta y ocho céntimos (15.581,48 €, IVA incluido).

6. Formalización.

a) Fecha: 12.5.2018.

Málaga, 28 de mayo de 2018.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.